

ARMONIZACIÓN CONTABLE : EL MÁS Y EL MENOS

Guillermo Reyes*

Dentro de los retos que tiene la contaduría del siglo XXI está el de la armonización contable, consistente en poner a tono las normas contables locales de cada país con los estándares internacionales de contabilidad, como consecuencia de la globalización y para facilitar operaciones de negocios internacionales. El tema es amplio y tiene muchas aristas.

Según Jorge Túa, los intentos mundiales de internacionalizar los principios de contabilidad tienen dos variantes: la regulación profesional o privada, que se inicia en congresos internacionales de contabilidad (VII congreso, 1957), continúa en los VIII y IX congresos, hasta cuando en Sydney se aprobó un comité internacional de Coordinación Contable y se creó el International Coordination Committee for the Accountancy Profesional –ICCAP–; éste comité se organizó en cinco comités permanentes, uno de ellos el International Accounting Standard Committee –IASC– conocido como comité de normas internacionales, cuya carta constitutiva se firmó por nueve de sus once países miembros en 1973; el ICCAP dejó de operar a partir de 1977, ante la aparición de organismos internacionales como el IFAC.

La segunda variante interesada en internacionalizar los principios de contabilidad, siguiendo a Jorge Túa, es la normalización pública o supranacional de carácter legal liderada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (1960) –OCDE– y la ONU, iniciada formalmente en 1972, cuando el

* Contador público, coordinador del Comité de Investigación de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia y vicepresidente de la Fundación para el Desarrollo de la Investigación Contable –FIDESC–.

Consejo Económico y Social de la Naciones Unidas conformó un grupo de expertos con destino al estudio del papel de las empresas multinacionales y su impacto en el proceso de desarrollo económico mundial; en 1974, como fruto del trabajo de los expertos se creó el Comité Comisión de empresas Transnacionales, y los dos siguientes años produjo tres trabajos: “Establecimiento de normas internacionales de contabilidad y presentación de informes”, “Normas internacionales de contabilidad y presentación de informes” y “Algunos aspectos de la contabilidad y la presentación de informes de las empresas de especial interés para los países en desarrollo”. En estos trabajos, que no se limitaban a lo financiero, lo relacionado específicamente con la información financiera fue integrado a lo que exigía la Comunidad Económica Europea y el IASC.

El IASC, desde 1973 abordó la emisión de normas internacionales de contabilidad y en 1988 originó el documento “Comparabilidad de Estados Financieros”, por medio del cual se revisaban las normas, debido a dificultades surgidas al incrementarse la internacionalización y en 1989 preparó “El proyecto de mejoras”, que contó con el apoyo de entidades como el Centro de las Naciones Unidas para Corporaciones Transnacionales, la Federación Internacional de Bolsas de Valores, la Asociación Internacional de Abogados, El Banco Mundial y la Organización Internacional de Reguladores de Mercado de Valores –IOSCO–. Las crisis de Rusia y del sudeste asiático reforzaron el concepto del uso de normas contables internacionales y en el Fondo Monetario Internacional –FMI– estudian la definición de un sistema de normas internacionales de contabilidad para recomendar a todos los países, aunque no se ha referido a las normas internacionales de contabilidad –NICs–, pero es muy probable que las apoye.

El Financial Accounting Standard Board –FASB– también promueve el desarrollo y aceptación de normas internacionales de contabilidad, buscando comparabilidad e información contable de alta calidad y ha trabajado con el IASC, buscando esos propósitos. El proceso de emisión de estas normas identifica ocho funciones y cinco características esenciales que se deben cumplir para producir normas de alta calidad.

El apoyo que ha recibido el IASC de diferentes organismos internacionales y la manera como se ha venido reorganizando hacen prever que éste sea el organismo que promueva las normas internacionales y para lo cual se ha venido ajustando, como lo demuestra el plan de conformarlo por 19 miembros: seis norteamericanos, seis europeos, cuatro asiáticos y tres del resto del mundo, según Stig Enevoldsen, presidente del IASC, en conferencia del 1º de abril de 2000 y como quedó materializado al reestructurarse formalmente en abril de 2001 como International Accounting Standard Board –IASB–.

Sin embargo, por su composición sigue siendo criticado ante la posibilidad de marginalizar mercados emergentes; aunque Sir David Tweedie, presidente del IASB, afirma que el interés de países no representados será protegido.

Para llegar a la armonización falta mucho por recorrer; por lo tanto, la fecha de enero de 2005 que algunos han señalado como obligatoria para establecer la adopción de las NICs, so pena de quedar excluidos de los negocios internacionales y crear una “tragedia nacional”, es incierta. Al menos en Colombia, en el Ministerio de Comercio Exterior y en el Consejo Técnico de la Contaduría, no se conoce su obligatoriedad. También se dice, en concepto discutible, que las universidades están atrasadas al enseñar contabilidad que está fuera de los criterios y legislaciones internacionales.

Es claro que el nuevo siglo trae horizontes diferentes y que nuevas tecnologías y tendencias deben incorporarse rápidamente al mundo profesional, como en el caso de la armonización contable como ayuda a la dinámica de los negocios internacionales; sin embargo, esta incorporación no es tan sencilla, como veremos más adelante.

Frente a la indudable ventaja de construir un lenguaje común en la contabilidad internacional, es conveniente tener en cuenta los posibles riesgos y es así como se hacen cuestionamientos, no necesariamente fundamentalistas, de diferente orden a estos intentos.

Por una parte se aprecian dificultades para armonizar normas cuando chocan con la soberanía de los países, el costo de cambiar una norma y el entrelazamiento de los entornos jurídico, mercado de valores y costumbres, limitaciones de organismos emisores de normas, la orientación de la información (hacia los accionistas, a los acreedores o al Estado), etc.

De otra parte, los procesos de internacionalización de estándares como parte de un proceso de globalización están siendo cuestionados, pues en algunos sectores, como nos lo muestra Rodrigo Pardo¹ cuando aconseja escuchar al Papa, se ve la globalización como “una versión de colonialismo” que “...arriesga a destruir estructuras cuidadosamente construidas” y las protestas contra la globalización son crecientes como fue la reunión de la OMC en Seattle en 1999 y posteriormente en Londres, Washington, Praga, Niza, la cumbre de las Américas en Quebec y la cancelación de la reunión del Banco Mundial en

1. Ex ministro de Relaciones Exteriores, catedrático de la Universidad de los Andes.

Barcelona, donde se materializaron denuncias de que “quieren hacer del mundo un gran supermercado”. A estas protestas se ha sumado el propio Juan Pablo II cuando se quejó de que “el mercado impone su modo de pensar y actuar” y “estampa su escala de valores sobre el comportamiento”. Las protestas más recientes contra la globalización se presentaron en la tercera semana de julio de 2001, en Génova, con motivo de la cumbre del G-8.

La globalización y el capitalismo están siendo cuestionados como oposición a conceptos de bajar la guardia ante presiones de los poderosos; es así como se creó paralelo al Foro Económico Mundial –FEM– de Davos, el Foro Social Mundial –FSM– en Porto Alegre, con 4.600 delegados, llamado el “Davos de los pobres” y el surgimiento de organizaciones como Action Network (www.actionnetwork.org/), Global Trade Watch (www.citizen.org/pctrade/tradehome.html), Global Exchange (www.globalexchange.org/economy/corporations) y Transparency International (www.transparency.de/), con actividades reivindicativas, vigilancia a multinacionales, promoción de comercio justo y coalición contra la corrupción, respectivamente.

El contador y la armonización contable en medio de promotores de la globalización y aperturas económicas y sus opositores, ejercen un papel importante, pues con su actitud se puede cumplir un papel protagónico positivo o negativo, en relación con determinados intereses. De la misma manera, es claro que las universidades deben abrir el panorama de sus estudios y de sus egresados hacia la internacionalización, pero sin sacrificar los conocimientos y prácticas locales (concepto de pequeña empresa local versus pequeña empresa internacional, prácticas locales de negocios, etc.) que podrían desaparecer ante la presión de programas y paquetes internacionales de contabilidad.

El tema de la armonización contable, en Colombia, merece la difusión, el estudio y pronunciamiento de la academia, de los gremios, del Consejo Técnico de la Contaduría y en general de las entidades comprometidas con el desarrollo de la contaduría pública y la confiabilidad y transparencia de las operaciones comerciales.

guillereyes@hotmail.com

Bibliografía

Accountancy. “IASC board’s structure criticized”, March 2001.

Caycedo, Jaime. “El Davos de los pobres”, *UN Periódico*, 20, marzo de 2001.

Enevoldsen Stig. “IASB Current Trends and Future Perspectives”, presentation in Berlin, April 2000.

Herrera, Juan R. “El contador público ante la globalización”, en revista *El Contador Publico*, 89, mayo de 2001.

Mantilla, Samuel. “Estándares internacionales de presentación de reportes financieros”, Universidad Javeriana, 2001.

Pardo, Rodrigo. “Rabia contra el mercado”, *El Tiempo*, 3 de marzo de 2001.

Túa, Jorge. *Principios y normas de contabilidad*, Madrid, 1984.

